

# Heraldo del Segura

Domingo 25 de Marzo de 1928

Semanario de Vida Regional

MURCIA - Año III - Número 63

COLABORADORES DE  
«HERALDO DEL SEGURA»

## Sueños de oro

Desde que nací soy un sentimental. Yo cuando siento, vivo, y no concibo la vida si a ésta no la fecunda el sentimiento.

Matices diversos tiene el sentimentalismo; y con ser grande el de la amistad y hermoso el de la patria, ninguno es tan elevado, según mi modo de ver, como el sentimiento de bondad que el amor casto y generoso de la mujer con quien se sueña despierta en el corazón del hombre. Es por esa disposición anímica— inexplicable e inexplicada—por la que, mediante gradaciones sucesivas, la humana criatura saborea los pocos, acaso los únicos placeres inefables que le es dado gozar en la tierra.

Dominado por ese sentimiento, tal vez ilusión la más alta de cuantas del cielo emanan, yo gusto, rendido, de los misterios del amor... Diríase que mi vida se desgrana en el silencio áspero del convencionalismo mundano,—perdidos sus latidos, sin dejar huella alguna, en el estilicidio del tiempo—sin el cariño de una mujer que me prodiga manjares delicados y exquisitos, aromas embriagadores que se estuman en hermosos sueños de oro.

¿Ofrece por ventura la vida satisfacción mayor que la del goce de amar? Un alma lacerada por el dardo venenoso de un prosaísmo cruel, sumida en odios inmundos y groseras concupiscencias, sin un atisbo de candoroso infantilismo, es, a no dudar, ráfaga que el vicio apaga, grito estridente y agónico que se pierde en la oscuridad del ocaso.

La vida es seria, dijo el gran ateniense. ¿Quién sino la mujer puede dulcificar el dolor que producen los espinos de la vida?

El hombre, aun aquél a quien más domine la fantasía, ve deshojarse sus ilusiones a medida que los años pasan, ya que las amarguras del mundo se recrudecen al peso de la experiencia... No pudiendo yo quedar exceptuado de esa inexorable y fatal ley natural, añoro como el poeta, dolorido y quejumbroso, las «mañanas primaverales», de las que sólo voy teniendo ya el recuerdo; y a buen seguro que mi alma lloraría las primicias de los «días rosados»—extinguidos casi, para no volver más—si, desplegadas sus alas, le faltase al presente aire para poder volar; esto es, si se viera prisionera de una asfixiante vulgaridad, sin afectos que la levanten ni ensoñaciones que la cautiven.

Y si el tedio no me consume, es porque una mujer generosísima—tan imaginaria como real—ennoblece tristezas inmarcitas y alumbra doradas esperanzas. Ella que es venero de emociones dulcísimas, disipa con sus hechizos la negrura de mi pena y hace florecer mi espíritu a la vida del

ideal: vida hermosa como el albor diáfano de una mañana acariciada por los primeros resplandores de la luz fosforescente de la aurora.

Como linfas de un mismo sol, como olas de un mismo océano, así el corazón de la mujer soñada se funde y se confunde con el mío, deseosos ambos de formar uno solo... ¡Triste destino el de los seres que no aman! ¡Feliz maridaje el de dos corazones que mutuamente se quieren! La vida sin amor y sin ternura—ya lo dijo Víctor Hugo—es un instrumento áspero, seco, destemplado.

El hombre que no ha bebido las mieles de una mujer enamorada, bien puede decir que no ha vivido la «verdadera vida». Habrá gustado—¿quién lo duda?—las zalemas mal sentidas de tal o cual lúbrica mujer, maestra en gestos degenerados; pero, ¿existe algo comparable al encanto de un idilio?

Ni la ciencia, tan extensa, ni el arte, tan bello, sugestionan a un hombre en la medida que lo hace la mujer que se incendia con el fuego del amor... La mujer, que es arrullo, sublima el hogar; la mujer, que es poesía, santifica la vida... La mujer, pasión febril deificada, es la suma de todas las bellezas, la esencia de todos los perfumes... Es la mujer el beso de la gloria, el lumínar inextinguible del cielo de los altos ideales.

Dechado de sentimientos generosos, arquetipo de divina hermosura, espejo alado de la Naturaleza es la mujer, santa, porque es madre. Así vemos que el artista que sueña, y el pobre que anhela, y el sabio que descubre, y el poeta que gime, todos los que en el mundo ven o sienten, encuentran cumplida satisfacción a sus ansias en el corazón de la mujer, porque ella—pájaro y flor—canta como el ruiseñor en la enramada el alba evangélica del amor, y perfuma con ambrosía de los dioses todos los mágicos horizontes de la vida.

Cuando la mujer se duerme, cesan las divinas músicas del alma; cuando se despierta, brillan los soles de la dicha; cuando llora, se estremece la Naturaleza; cuando pasa, florecen los vergeles y la creación se rinde, polifona y policroma, a su andar de soberana de la bondad, de la verdad y de la belleza.

¡Bendita sea la mujer celestial que me apasiona, que me arrulla, que me purifica, que me inspira versos de oro... ¡Bendita sea...!

Luis Carrasco Gómez

## Del tiempo viejo

II

Crímenes horrendos los nervios nos crisan y nos hacen saltar del sillón en que descansamos, cuando nos son conocidos.

Jueces severos e inflexibles dictan sentencias en la actualidad, que llenan de terror nuestro ánimo, y que

conmueven hasta al más recio espíritu.

Los crímenes son tan viejos como el hombre. Comienzan con el que realizara Caín, en la persona de su hermano Abel, según dicen sagrados textos, por envidia. Este crimen se desarrolla con medios rudos, como lo era la época en que nace. Se haría con una quijada de un asno, o con algún otro «instrumento» parecido, y aquellas criminales ideas, de generación en generación, llegan a nosotros, y llevan a la práctica sus nefandas concepciones, valiéndose de medios distintos con las variadas denominaciones de sable, puñal, espada, revólver, pistola, escopeta, etc., etcétera.

Los jueces pasados también fueron duros en sus sentencias, siendo un ejemplo, la que dictara Salomón de que se partiera en dos mitades a un niño que reclamaban dos mujeres, alegando cada una de ellas su condición de maternidad.

No nos pasmemos de la enormidad de los crímenes que se cometían en aquellos tiempos de incivilización; ni de aquellas sentencias que revestían caracteres tan monstruosos, como caracteres de monstruosidad tuvieron los delitos realizados.

Oíd: A mediados del año 1632, se formó en esta Provincia una cuadrilla de ladrones capitaneada por Sebastián Ramos, vecino de Hellín, y de cuya partida formaban parte, entre otros que no citan los autos de los que tomamos estos antecedentes, Juan Alcocer, de Tobarra; Alonso Pardiñas, de Villena y Pedro Conejero, de Alcantarilla.

La partida, a últimos de Noviembre del citado año, entró en nuestro término, buscando, como lo consiguió, sitio abonado para sus desafueros y desmanes.

Internados en los montes de esta Ciudad, mataron y robaron a Juan Yelo Redondo, vecino de Abarán, en el «Mingranillo» (pago de este campo, que llegó a nosotros con el nombre de «El Mingrano») quemándolo, después de robado y muerto; mataron y robaron a Pedro Llorente, conductor del correo, y a Juan Soto, vecinos ambos de Cieza, en la «Rambla del Moro»; mataron a un «caminante correo» (dice el acta de donde copiamos) y cometieron todos estos asesinatos, después de haber degollado y robado en el «Parador» de la Ciudad de Murcia, a Quiteria Iniesta.

Las fuerzas gubernativas de entonces, persiguieron a los malhechores, sin lograr darles alcance. Se tramitó el sumario con toda rapidez, como antes se hiciera, estando declarados rebeldes los audaces criminales, y el día 29 de Enero de 1633, el señor don Antonio García Cuellar, Alcalde Mayor de Murcia y Juez Pesquisador, en nombre de Su Majestad el Rey, dictó en esta causa la sentencia siguiente:

«Serán condenados:  
El Sebastián Ramos: (Dice el Juez)

«Que fuera preso en donde estuviere, y que atado de pies y manos y con una soga al cuello, se le meterá en un serón, y atado al rabo de dos mulas, será arrastrado por el pueblo hasta la plaza en donde se le ahorcará, hasta que «muera de muerte natural». Después será descuartizado y puestos los cuartos en los caminos reales; la cabeza será clavada en un madero en el «Mingranillo», y la mano derecha, que le será cortada, estando vivo, se clavará en el Parador, donde mató a la Quiteria».

A iguales penas fueron condenados Alonso Pardiñas y Juan Alcocer.

A Pedro Conejero se le condenó: «Que se pasee por el pueblo, en una burra atado, y después se le darán en la Plaza 400 azotes; después será llevado a las galeras de Su Majestad por galeote al remo, sin sueldo, por 10 años y multa de 30.000 maravedises».

Y la sentencia quedó escrita y así llegó a nosotros, y quedó incumplida, porque no fueron habidos los criminales, pues entonces no se disponían de medios ligeros de locomoción para darles alcance, y, además estaban pobladas nuestras sierras de espeso bosque de pinos y monte bajo, que servía de excelente guarida a los malhechores.

Y si hoy que disponemos de una Policía magníficamente montada, la que no tiene igual en el mundo entero; si hoy que tenemos una Guardia Civil que es honra de España; si hoy que contamos con velocísimos medios de locomoción por aire, por tierra y por agua; si hoy que poseemos todo esto, se escapan algunos criminales, a la acción de la justicia, ¿qué de extrañar es que no se cogieran aquellos foragidos en un tiempo en el que se carecía de todo?

Creo, lector, que si calificaste de horrendos los crímenes realizados, no te habrá parecido que son las sentencias de «algodón en rama». ¿Verdad que no?

Sigue leyendo en el próximo número, que te gustará.

R. M.<sup>a</sup> Capdevila

(Prohibida la reproducción)

De un libro en preparación.

## ULEA

### BAUTIZO

Han sido administradas las regeneradoras aguas del bautismo a la hermosa niña que hace días dió a luz felizmente, la señora doña Matilde Cascales, virtuosa esposa de nuestro querido amigo don Damián Abellán.

Se le impuso el nombre de Carmen, habiendo sido apadrinada, por nuestro buen amigo don Joaquín Abellán y su distinguida esposa doña Carmen Cascales, tíos de la nueva cristiana.

Felicitemos por tan venturoso suceso de familia a don Damián Abellán, así como a los abuelos de la neófita, don Damián Abellán y don Gumersindo Cascales.—C.